



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 45

7 DE JULIO DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 7 días del mes de julio de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 10h51 del día señalado, el Presidente da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación, ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Recibir la visita de los Señores Ministros: Miguel Carvajal, Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa; y Francisco Jijón, Secretario Nacional de Inteligencia, quienes informan a la Comisión acerca de los siguientes temas: a) Medidas adoptadas ante las presuntas operaciones de espionaje, realizadas por parte del Departamento Administrativo de Seguridad colombiano, "DAS", en contra del Presidente de la República del Ecuador y otros altos funcionarios del Estado ecuatoriano. b) Políticas migratorias que el gobierno se halla ejecutando, con respecto a la presencia en el país, de ciudadanos extranjeros, presuntamente indocumentados. 2.- Puntos Varios. Puesto a consideración de la Comisión, el Orden del Día propuesto es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto. Se concede el uso de la palabra al Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, Miguel Carvajal. El funcionario realiza su exposición relativa a la ingerencia de un equipo de espionaje del DAS colombiano que aparentemente habría operado en territorio ecuatoriano sin ninguna autorización de nuestro gobierno. Toca el punto de la conclusión fatal que tuvo el accionar de este grupo de espionaje, con los eventos de Angostura, donde el ejército colombiano atacó y destruyó un campamento guerrillero en suelo ecuatoriano. Luego el ministro se refiere a la percepción errónea, de que son los extranjeros los que provocan el aumento de los delitos en el Ecuador. Cuando son las 11h13, el ministro termina se exposición. A continuación se concede el uso de la palabra al Secretario Nacional de Inteligencia, Francisco Jijón, quien se refiere al supuesto espionaje colombiano, la situación de conflicto al otro lado de la frontera Norte de nuestro país y su impacto en el territorio nacional, así como a los indicios que podrían confirmar la presunción de espionaje por parte del Departamento Administrativo de Seguridad colombiano, DAS. Los asambleístas formulan algunas preguntas que son respondidas por el funcionario. Se refiere a los hechos sucedidos en Angostura dentro de la operación militar llamada Arcoiris. Son las 11h39. El Secretario de Inteligencia menciona el posible reclutamiento de militares y policías



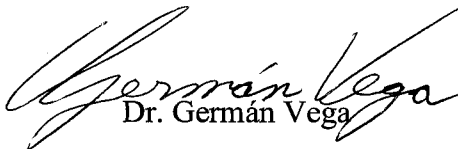
REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

ecuatorianos en servicio activo, por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. El asambleísta Vargas pregunta por la veracidad de esta afirmación, que ha sido difundida por ciertos sectores de la prensa colombiana. El ministro responde que no existen más que indicios. Continúan las preguntas dirigidas a ambos invitados. Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, Miguel Carvajal, expresa que la seguridad no es más que la efectiva vigencia y ejercicio de los derechos de las personas. El asambleísta Cobo acota que una debilidad no puede convertirse en una vulnerabilidad. El Secretario de Inteligencia indica que la seguridad se está mejorando en el país mediante medidas electrónicas, con contramedidas y mucho apoyo en la tecnología, todo lo cual está avalado por el Presidente de la República. Son las 12h28. El asambleísta Cobo pregunta sobre quien es el que define qué es una amenaza. El Secretario de Inteligencia le responde que es Inteligencia quien las define. Varios asambleístas formulan algunos criterios y el asambleísta Rivera manifiesta que el Presidente de la República ha sido muy tino en el manejo de toda la situación. El Ministro Carvajal afirma que se ha solicitado ya información oficial a Colombia. Cuando son las 12h58, la Comisión ha empezado a debatir acerca de las políticas migratorias y en el trato hacia los ciudadanos de origen extranjero, presentes en el territorio ecuatoriano. Surgen dudas acerca del grado de peligrosidad y criminalidad de estos ciudadanos. El Ministro Coordinador de Seguridad Interna y Externa, Miguel Carvajal, explica que al momento existen en el país aproximadamente 12.000 personas privadas de la libertad. De ellos, 1.100 son extranjeros y en total, 480 son de nacionalidad colombiana. Se habla a continuación de la necesidad de una política receptiva pero con normas. En cuanto a los ciudadanos cubanos, explica el ministro que los casos comprobados de fraude, tendientes a lograr la regularización de la situación migratoria de estas personas, asciende a 200. Reconoce además que se ha abusado de la institución del Refugio, lo que en ciertos casos llega a desvirtuar la naturaleza de esta institución. Algunos asambleístas mencionan que con justificación en los principios de la libre movilidad humana, también han venido los delincuentes y que sería importante exigir reciprocidad de los países proveedores de migrantes. Se menciona que bandas de delincuentes extranjeros amenazan a los propios nacionales dentro del Ecuador. El asambleísta Zambrano pide no hacer generalizaciones y evitar perseguir al extranjero. El Ministro Carvajal manifiesta que los extranjeros, refugiados o no, que cometan un delito son y serán siempre sancionados conforme mandan las leyes de nuestro país. Luego de este comentario final, se retiran ambos invitados cuando son las 13h44. A continuación el Presidente clausura la sesión número 45 de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.


Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión


Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión